9145

ALMOSTER INVESTMENTS SL

8

RG

06/2011

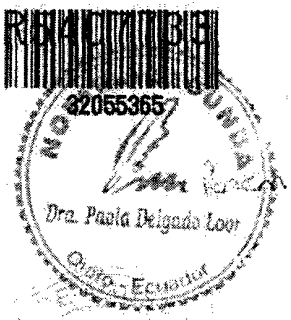

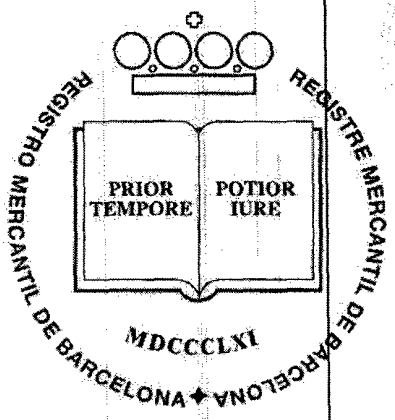

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Registradores de España

06/2011

AR5407732

B2405516

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO:
ALMOSTER INVESTMENTS SL
(Sociedad Unipersonal)

C.I.F.:
B65203093

Su constitución quedó inscrita en este Registro al folio 102 del tomo 41.541 del archivo inscripción 1ª de la hoja número B-388.120 el día 16 de noviembre de 2.009.

ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:
Tomo: 41541 Folio 106 Hoja: B-388120 INSCRIPCION 6

Que la hoja de la referida sociedad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a disolución, liquidación, así como tampoco asiento relativo al concurso regulado por la vigente Ley Concursal, de 9 de julio de 2003.

Asimismo en la citada hoja no aparece asiento alguno practicado en virtud de documento judicial ni que limite la capacidad jurídica de dicha sociedad.

Que conforme a los artículos 16 del Código de Comercio y 2 a), 94 y 175 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, no se inscriben en la hoja abierta a las sociedades los bienes de que sean titulares, por lo que no puede certificarse acerca de ningún extremo sobre los mismos.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

06/2011

AR5407731

DOMICILIO SOCIAL:
DIRECCIÓN: PASEO DE GRACIA, 21, 4ª PLANTA
POBLACIÓN: BARCELONA
INSCRIPCIÓN: 1 , Tomo 41541 Folio 102 Hoja B-388120

ADMINISTRADORES:

NOMBRE: GARCIA GASSULL ROVIRA,GERARD
N.I.F/C.I.F.: 33918245F
DOMICILIO: PASEO DE GRACIA número 21 planta 4, BARCELONA (ESPAÑA)
CARGO: CONSEJERO
NOMBRAMIENTO: 11 de Febrero de 2011
DURACIÓN: INDEFINIDA
INSCRIPCIÓN: 5 , Tomo: 41541 Folio: 105 Hoja: B-388120

NOMBRE: GARCIA GASSULL ROVIRA,GERARD
CARGO: PRESIDENTE
NOMBRAMIENTO: 11 de Febrero de 2011
DURACIÓN: SUJETO CONSEJERO
INSCRIPCIÓN: 5 , Tomo: 41541 Folio: 105 Hoja: B-388120

NOMBRE: GAMUS RODRIGUEZ,CARLOS JAVIER
NACIONALIDAD VENEZOLANA
N.I.E.: X8612103Y
DOMICILIO: PASEO DE GRACIA número 21, BARCELONA (ESPAÑA)
CARGO: CONSEJERO
NOMBRAMIENTO: 11 de Febrero de 2011
DURACIÓN: INDEFINIDA
INSCRIPCIÓN: 5 , Tomo: 41541 Folio: 105 Hoja: B-388120

NOMBRE: GAMUS RODRIGUEZ,CARLOS JAVIER
CARGO: VICEPRESIDENTE
NOMBRAMIENTO: 11 de Febrero de 2011

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

AR5407719

06/2011

A0216787I4

Yo, AGUSTIN IRANZO REIG , Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE:

Que las fotocopias que anteceden por mí obtenidas, son fiel reproducción de su original que me ha sido exhibido.

Libro indicador número 756 .

Y para que conste, expido el presente testimonio en cuatro folios del papel exclusivo para documentos notariales, serie AR , números 5407733, los dos anteriores en orden y el presente , en Barcelona a veintinueve de Marzo de dos mil doce .

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

09/2011

AV1

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON AGUSTIN IRANZO REIG, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de Certificado expedido por el Registro Mercantil de Barcelona y su Provincia, a favor de ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.U., libro indicador número 756, de 29 de marzo de 2012, en el folio número AR5497719 de papel exclusivo para documentos notariales.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Lodi
Quito - Ecuador

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country / Pays:

E presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON AGUSTIN IRANZO REIG
has been signed by
a été signé par
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de
4. y está revestido del sello/timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 6 foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado
Quito, a 31 ENE 2013
Dra. Paola Delgado Lodi
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Certificado
Certified / Attesté

5. en BARCELONA
at / à
6. el día 30 de marzo de 2012
the / le
7. por: DON JOSÉ ALBERTO MARÍN SÁNCHEZ, VICEDECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA
By / par
8. bajo el número 17587/2012
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO
UNIÓN EUROPEA
NOTARIADO ESPAÑOL
30 MAR. 2012
A2016809
01798062

10. Firma:
Signature / Signature:

José Alberto Marín Sánchez
Vicedecano

Este Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signatura, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D _____

FACTURA N° 59280 _____

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en _____ foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA.
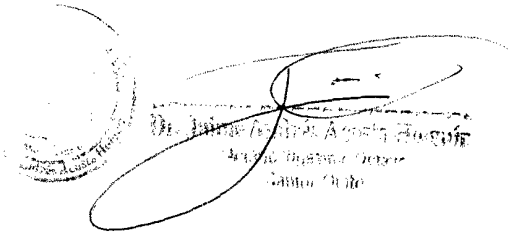
Quito, a 06 FEB 2014 _____